



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JULIO de 2021 - Año 17 - N° 557

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

Creado: ORDENANZA N° 2944 - HCD - 2004

Dto: N° 18 - SdeG - 2004

Obligatoriedad: Art. N° 102

PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE MUNICIPAL

SR. SERGIO DANIEL TAMAYO

SECRETARÍA GRAL. LEGAL Y TÉCNICA

SRA. CALI VELASCO GRETEL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SR. RUSSO BARRERA ANDRÉS

SECRETARÍA DE HACIENDA

SR. NICOLÁS ALEJANDRO CARPIO

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SR. HERNÁNDEZ TORRONTÉGUI DIEGO M.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SR. ROS LUCAS DAMIÁN

SECRETARÍA GENERAL LEGAL Y TÉCNICA

ASESORÍA LETRADA

SRA. MALUF MARTÍNEZ MELINA

SERVICIO JURÍDICO ADMINISTRATIVO

SRA. PURI MAGALLÁN JESSICA DANIELA

ÁREA JUDICIAL

SRA. CALLEJARO MARÍA FLORENCIA

ÁREA ADMINISTRATIVA

SRA. GOUFFIER CAMILA NATALI

COORDINACIÓN GENERAL DE LEGAL Y TÉCNICA

SRA. HANNUN MARIÁ DE LAS MERCEDES

DIRECCIÓN DE DESPACHO Y BOLETÍN OFICIAL

SRA. QUIROGA VALERIA PAOLA

PROGRAMA CONTROL NORMATIVO

SR. VELÁZQUEZ JESÚS JUAN PABLO

PROGRAMA CONTROL ADMINISTRATIVO

SRA. ICOLAN SEGOVIA MARIANELA YANET

PROGRAMA REDACCIÓN Y ESTILO

SRA. CATALFAMO CARINA

ESCRIBANÍA MUNICIPAL

SRA. RABA MARÍA HALIMA

COORD. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATACIONES

SR. FOLLARI MATÍAS SEBASTIÁN

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

SRA. OLGUÍN ECHENIQUE ROCÍO AILEN

COORD. GENERAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE Y JUVENTUDES

SR. GÓMEZ ALANIZ OSVALDO DANIEL

DIRECCIÓN DE VÍNCULOS Y EVENTOS

SRA. REYES ANALÍA PATRICIA

DIRECCIÓN GRAL. DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

SR. ANZULOVICH GUARARO FERNANDO DANIEL

DIRECCIÓN DE TURISMO

SRA. BUTTINI MARINA ELENA

DIRECCIÓN DE CULTURA

SRA. DEMO DANIELA BELÉN

PROG. MUSEOS Y RADIO CULTURAL "JOSÉ LA VÍA"

SR. BARROSO ADOLFO MARTÍN

DIRECCIÓN DE DEPORTES

VACANTE

PROGRAMA DEPORTE SOCIAL

SRA. LUCERO YANINA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUDES

SR. AGUILAR WALTER DAVID

ÁREA ZONA NORTE

SRA. PONCE GEORGINA

ÁREA ZONA SUR

SRA. PECHE MARIELA

ÁREA ZONA ESTE

VACANTE

ÁREA ZONA OESTE

SRA. FREDÉS ANALÍA

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ÁREA MESA DE ENTRADAS

SRA. GONZÁLEZ MARÍA LOURDES

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INSTITUCIONALES

VACANTE

DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

SR. FERRÓN FRANCISCO ALBERTO

SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SR. DELLAFAZIA JUAN RAMÓN

DIRECCIÓN ZONA NORTE

SR. CORTÉZ FELIPE SANTIAGO

DIRECCIÓN ZONA SUR

SRA. ROMERO SANCIONE MARÍA SOL

DIRECCIÓN ZONA ESTE

SR. BRAUER GERMÁN GASTÓN

DIRECCIÓN ZONA OESTE

SR. LESCANO CLAUDIO SANTIAGO

SUBSECRETARÍA DELEGACIONES DE CAV

SR. ALCARAZ MARIO PAULLO

DELEGACIÓN CAV CENTRO

VACANTE

DELEGACIÓN CAV SAN MARTÍN

SRA. LESCANO MARLENE DEBOIRA

DELEGACIÓN CAV RAWSON

SRA. ALTAMIRANO LIA BERTA

DELEGACIÓN CAV FELIX BOGADO

SR. CASTRO OCHOA JUAN ANDRÉS

DELEGACIÓN CAV 500 VIVIENDA NORTE

SRA. PASTOR MARÍA MAGDALENA

DELEGACIÓN CAV JOSÉ HERNÁNDEZ

SR. DELLAFAZIA MARCELO JESUS

DELEGACIÓN CAV JARDÍN SAN LUIS

SRA. YUNEZ ALICIA JUDITH

DELEGACIÓN CAV TERCER ROTONDA

SRA. RETTA ROXANA ANGÉLICA

DELEGACIÓN CAV LOS TRES BARRIOS

SR. GARRO KEVIN

COORDINACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SR. CASARI GABRIEL ADRIÁN

DIRECCIÓN DE RADIO MUNICIPAL

SRA. OLGUÍN GABRIELA ROXANA

DIRECCIÓN DE PRENSA

SR. CALDERÓN CARLOS DARIÓ

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

SRA. PEREYRA CLAUDIA BEATRIZ

SECRETARÍA DE HACIENDA

ASESORÍA LEGAL DE HACIENDA

SRA. VELÁZQUEZ PEREYRA ROMINA VALERIA

SUBSECR. DE INGRESOS PÚBLICOS Y FISCALIZACIÓN

SR. ROBERTO IGLESÍAS

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

SRA. ROLDAN MOGUES DAIANA LAIS

DIRECCIÓN DE COMERCIO

SR. BROKLY FONTIVERO DARIÓ MIGUEL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SR. GARCÍA MANUEL FACUNDO MARTÍN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SR. VITARELLI GUSTAVO JAVIER

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

SR. LEDESMA JORGE ANTONIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

SRA. GIORDA ELIANA CELESTE

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL

SRA. DURANDA LAURA VALERIA

DIRECCIÓN AUDITORÍA INFORMÁTICA

SR. MASSACCESI RODRIGO ANDRÉS

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN EXTERNA

SR. LUCERO QUIROGA CARLOS ARIEL

DIRECCIÓN DE INSPECCIONES

SR. GALIRI ORTIZ MARCELO HORACIO

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA

SR. VALLONE FEDERICO MIGUEL

DIRECCIÓN DE EJECUCIONES

SRA. NAVAS ARRUTI CELINA ANDREA

SUBSECR. DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FINANZAS

SR. ACOSTA HUGO ALEJANDRO

CONTADURÍA

SRA. VALLES PATRICIA MARÍA

SUBCONTADURÍA

SRA. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ MA. DE LOS MILAGROS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SR. LOVRINCICH FEDERICO GABRIEL

DIRECCIÓN DE LIQUIDACIONES

SRA. ANZULOVICH ANA CECILIA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIONES

SRA. IBAÑEZ LAURA MARCELA

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUP.

SRA. ESCUDERO MARÍA CELESTE

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

SRA. RODRIGUEZ ANA JUDITH

DIR. GENERAL DE COMPRAS Y CONTROL DEL GASTO

SRA. QUEVEDO ALANIZ VERÓNICA MABEL

CENTRO DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS MUNICIPALES

VACANTE

GERENCIA SUPERMERCADO MUNICIPAL

SR. ZABALA MARTÍN MATÍAS

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ASESORÍA LEGAL

SR. ARANCIBIA MARTÍN ERNESTO

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

SR. CORIA VICTOR JOSÉ ALBERTO

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA

SRA. LAZART VANESA JUDITH

SUBSECRETARÍA DE REDES DE SERVICIOS

SR. ORELLANO GREGORIO SIGIFREDO

DIRECCIÓN DE PLANTAS DE AGUA POTABLE

SR. MIDDLELL ANGEL ALI

DIRECCIÓN DE CLOACAS Y REDES DE AGUA

SR. CASINI JUAN MANUEL

SUBSECRETARÍA DE ABL

SR. LUCERO PÉREZ MAURO MARTÍN

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

SR. AMAYA DIEGO GUSTAVO

DIRECCIÓN DE BARRIDO Y LIMPIEZA

SRA. GODOY ERICA NATALIA

DIR. DE HIGIENE URBANA Y DE ESP. VERDES

SR. AREYUNA VICTOR HUGO

DIRECCIÓN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

SR. DOMÍNGUEZ MIGUEL ANGEL

DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

SRA. VANNI H. FLORENCIA MICAELA

SUBSECRETARÍA DE PARQUE AUTOMOTOR

SR. DOMÍNGUEZ RICALBUTO RICARDO E.

DIRECCIÓN DE COMBUSTIBLE

SRA. SOSA PASCUAL LUCIANA GRISEL

DIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR

SR. FÁBREGA CERDA ITALO FRANCISCO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN LEGAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SR. BERSHA GUILLERMO NICOLÁS

SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SR. GARRO JOSÉ HECTOR

DIRECCIÓN GENERAL DE VIABILIDAD

VACANTE

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

SR. FRANZIE PANINI ROBERTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO EDIFICIO

SR. GARRO BLANCO AUGUSTO MARTÍN

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO EDIFICIO

SR. SUJANO FACUNDO AGUSTÍN

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO

SR. PACHECO DIEGO FERNANDO

DIR. GRAL. DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL

SR. PUEBLA VALENTE SERGIO A.

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

VACANTE

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PRIVADAS

SR. BARROSO PALACIOS SANTIAGO NICOLÁS

DIR. DE SUBDIVISIONES SIMPLES Y URBANIZACIONES

VACANTE

OFICINA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

SRA. MIRABILE VALENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE HABITAT

SR. GARCÍA ANDRÉS RAJÚ

OFICINA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS

VACANTE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

COORD. DE RECURSOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

SR. MORAN PATRICIO HIPOLITO

DIRECCIÓN DE DEFENSA CIVIL

SR. LAROVERE NERI MARCELO

SUBSECRETARÍA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO

SR. PALACIO EDUARDO JAVIER

SUBSECRETARÍA DE TRÁNSITO Y VÍA PÚBLICA

SR. SANTÁGATA CHADA LUCIANO SEBASTIÁN

Recepción de Publicaciones - Dirección de Despacho y Boletín Oficial

Distribución de ejemplar: GRATUITA

Municipalidad de la Ciudad de San Luis - San Martín 590 - San Luis - Argentina

DIRECCIÓN OPERATIVA PARA LA GESTIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR

VACANTE

DIRECCIÓN DE VÍA PÚBLICA Y SEÑALÉTICA

SR. QUIROGA NESTOR ADRIÁN

DIR. DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD VIAL CIUDADANA

SR. RODRIGUEZ GUSTAVO ADOLFO

DIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN

SR. MARCONI CARLOS ALFREDO

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y DEPÓSITO

SR. GARRO SARDÓN PABLO SANTIAGO

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

SR. LIBORIO SAÁ PEDRO IGNACIO R.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

SR. DOMÍNGUEZ FERNANDO ARIEL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

VACANTE

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO

SRA. ALVAREZ ELENA MARÍA JOSÉ

DIRECCIÓN DE SALUD

SRA. GIMÉNEZ CLAUDIA BELÉN

DIRECCIÓN DE ABORDAJE TERRITORIAL

SRA. RODRÍGUEZ MICAELA JOHANA

DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

SRA. QUIROGA MARÍA AGUSTINA

DIRECCIÓN BANCO DE ALIMENTOS

SR. SAÁ ANDRÉS JULIÁN

HOGAR DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

SRA. DELGADO LORENA VANESA

DIRECCIÓN DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

SRA. TEMPESTINI CRISTINA

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN Y GOB. ABIERTO

SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS PARA LA GESTIÓN

SR. VILLEGAS ISIDRO MARTÍN

DIRE



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JULIO de 2021 - Año 17 - N° 557

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

ÍNDICE

DECRETO N° 0938-SH-2021.....	2
DECRETO N° 0941-SG-2021.....	3
DECRETO N° 0947-SSP-2021.....	4
DECRETO N° 0948-SSP-2021.....	5

DECRETO N° 0938-SH-2021 SAN LUIS, 2 DE JULIO DE 2021

VISTO:

El Expediente N° I-06090157-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 la Subsecretaría de Ingresos Públicos y Fiscalización solicita la compra de OCHO (8) PC de escritorio, destinadas a incrementar las líneas de atención al público; según lo detallado en Formulario de Pedido (actuación 2) y Pliego de Especificaciones (actuación 4);

Que en actuación 5 la Dirección General de Compras y Control del Gasto estima que el monto para afrontar el presente gasto asciende a la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 873.272,00);

Que en actuación 6 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario informa las partidas con las cuales se hará frente al presente gasto;

Que en actuación 7 Contaduría adjunta la afectación Preventiva por el monto antes mencionado;

Que en actuación 9 se adjunta Detalle de Requerimiento y en actuación 10, invitación a cotizar a diversas firmas del medio;

Que se presentaron formulando sus cotizaciones las Firmas "CUELLO MILAGROS PAMELA" CUIT N° 27-40319676-8 (actuación 11), "DI GENNARO LUCIANO" CUIT N° 20-25930469-6 y "MESTRE NASISI LISANDRO JOSE" CUIT N° 20-32410390-3;

Que en actuación 14 obra Acta N° 160 de Apertura del Concurso de Precios N° 160/2021 en la que consta las presentaciones de los oferentes antes mencionado;

Que en actuación 15 se adjunta Planilla Comparativa de Precios y en actuación 16 Informe de Pre Adjudicación a favor de la Firma: "CUELLO MILAGROS PAMELA" CUIT N° 27-40319676-8 por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 780.000,00), el que se encuentra debidamente conformado en actuación 21;

Que en actuación 24 Contaduría ajusta el monto de la Afectación Preventiva de acuerdo al monto de la Pre Adjudicación;

Que en actuación 26 Asesoría Letrada aconseja encuadrar el presente caso en lo dispuesto en el artículo 20° primer apartado, inc. c) de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016); y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256- 2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020), y el Decreto 168-SH-2008 art. 6° inc. c) y sus modificatorias;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
DECRETA:



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JULIO de 2021 - Año 17 - Nº 557

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

Art. 1º.- Encuadrar el presente caso en lo dispuesto en el artículo 20º primer apartado, inc. c) de la Ordenanza Nº III-0768-2016 (3463/2016); y en lo pertinente la Ley Nº VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza Nº III-0972-2020 (3667/2020), y el Decreto 168-SH-2008 art. 6º inc. c) y sus modificatorias.-

Art. 2º.- Aprobar el Concurso de Precios Nº 160/2021, efectuado por la Dirección General de Compras y Control del Gasto, para la compra de OCHO (8) PC de escritorio, destinadas a incrementar las líneas de atención al público.-

Art. 3º.- Adjudicar el Concurso de Precios Nº 160/2021, a la Firma "CUELLO MILAGROS PAMELA" CUIT Nº 27-40319676-8 por la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 780.000,00); conforme Informe de Pre Adjudicación obrante en actuación 16.-

Art. 4º.- Oportunamente librar Orden de Provisión y Orden de Pago conforme lo establecido en los Art. 2º y 3º.-

Art. 5º.- Imputar el gasto que demande el presente a la siguiente partida presupuestaria:

10-14-16-00-00-00-01-3-90-4-3-6-0	\$ 292.728,00
10-22-16-00-00-00-01-1-60-4-3-6-0	\$ 244.315,00
10-20-02-00-00-00-01-1-60-4-3-6-0	\$ 242.957,00

Art. 6º.- Por Dirección General de Compras y Control del Gasto, notificar el presente Decreto a las Firmas oferentes.-

Art. 7º.- Hacer saber a Subsecretaría de Ingresos Públicos y Fiscalización, Dirección de Compras y Control del Gasto, Contaduría y Tesorería.-

Art. 8º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Hacienda.-

Art. 9º.- Comunicar, notificar, dar al Registro Oficial y archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY Nº V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

NICOLAS ALEJANDRO CARPIO
SECRETARIO DE HACIENDA

DECRETO Nº 0941-SG-2021
05 DE JULIO DE 2021

VISTO:

El Expediente Nº I-06150014-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de Secretaria de Gobierno mediante la cual solicita la adquisición de ploteo, el cual será destinado al acondicionamiento del Centro de Atención al Vecino, ubicado en calle Chacabuco Nº 641, según especificaciones obrantes en Formulario de Pedido de actuación 2;

Que en actuación 3, se acompaña modelo grafico de lo solicitado;

Que en actuación 4, interviene Secretaria de Hacienda y, en actuación 5, Dirección General de Compras y Control del Gasto, informa monto estimado de la presente contratación, el cual asciende a la suma de PESOS SIESENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CON 00/100 (\$697,100.00);

Que en actuación 6 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario efectúa la imputación de cuentas y, en actuación 7, Contaduría emite comprobante de afectación preventiva;

Que en actuaciones 9/10, surgen Detalle de Requerimiento y Bitácora de Pedidos y Recepción de Presupuestos, respectivamente;

Que en actuaciones 11/12, obran ofertas presentadas por las firmas FRANZI FUNEZ, RENATO ANTONIO, CUIT Nº 20-24681084-3 y GRUPO

ATLAS S.R.L, CUIT Nº 30-71069951-4, respectivamente;

Que en actuación 13, surge Acta de Apertura de Sobres de Concurso de Precios Nº 159/2021 y, en actuación 14, Planilla Comparativa de Precios;

Que en actuación 15, luce Informe de Pre Adjudicación y en actuación 17, Secretaria de Gobierno, solicita unificación de Items a un oferente, para homogeneidad de diseños gráficos, colores y estilos;

Que en actuación 18, surge nuevo informe de Pre Adjudicación a favor de la firma GRUPO ATLAS S.R.L, CUIT Nº 30-71069951-4, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 355.870,00);

Que en actuación 20, Contaduría emite ajuste de Afectación Preventiva;

Que en actuación 22, Asesoría Letrada, encuadra el presente caso en las disposiciones del artículo 20º primer apartado, inc. c) de la Ordenanza Nº III-0768-2016 (3463/2016); y en lo pertinente la Ley Nº VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante Ordenanza Nº III-0972-2020 (3667/2020) y el Decreto Nº 168-SH-2008, artículo 6 inc. c), y sus modificatorias, sin objeciones para el dictado del acto administrativo pertinente; Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
DECRETA:

Art. 1º.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del artículo 20º primer apartado, inc. c) de la Ordenanza Nº III-0768-2016 (3463/2016); y en lo pertinente la Ley Nº VIII-0256-2004, adoptada por este Municipio mediante



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JULIO de 2021 - Año 17 - N° 557

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020), y el Decreto N° 168-SH-2008, artículo 6 inc. c), y sus modificatorias.-

Art. 2°.- Aprobar el procedimiento de Concurso de Precios N° 159/2021 efectuado por Secretaria de Gobierno, para la adquisición de ploteo, el cual será destinado al acondicionamiento del Centro de Atención al Vecino, ubicado en calle Chacabuco N° 641.-

Art. 3°.- Adjudicar el Concurso de Precios N° 159/2021 a favor de la firma GRUPO ATLAS S.R.L, CUIT N° 30-71069951-4, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$355.870,00).-

Art. 4°.- Oportunamente librar Orden de Provisión y de Pago conforme lo dispuesto en los Artículos 2 y 3.-

Art. 5°.- Imputar el gasto que demande el presente a la siguiente partida presupuestaria:
10.10.01.00.00.00.01.1.30.3.5.3.0 \$355.870,00

Art. 6°.- Notificar por Dirección General de Compras y Control del Gasto a las Firmas oferentes, lo dispuesto en el presente Decreto. -

Art. 7°.- Hacer saber a: Dirección General de Compras y Control del Gasto, Contaduría y Tesorería.-

Art. 8°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y el Señor Secretario de Hacienda.-

Art. 9°.- Comunicar, notificar, dar al Registro Oficial y archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY N° V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

ANDRES RUSSO BARRERA
SECRETARIO DE GOBIERNO

NICOLAS ALEJANDRO CARPIO
SECRETARIO DE HACIENDA

DECRETO N° 0947-SSP-2021
SAN LUIS, 5 DE JULIO DE 2021

VISTO:

El Expediente N° I-04060054-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Dirección de Alumbrado Público en la que solicita la ADQUISICIÓN DE

INSUMOS ELÉCTRICOS PARA PLAZA PRINGLES, conforme Formulario de Pedido 023/2021 obrante en actuación 2;

Que en actuación 7 la Dirección General de Compras y Control del Gasto informa el monto estimado del presente gasto en PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00);

Que en actuación 10 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario realiza imputación de cuentas y en actuación 11 Contaduría adjunta el comprobante de imputación preventiva;

Que en actuación 13 Dirección General de Compras y Control del Gasto adjunta requerimiento y en actuación 14 acompaña Bitácora de pedidos;

Que en actuaciones 15/17 se adjuntan presupuestos y documentación de las firmas comerciales: LM SISTEMAS LUMINICOS S.A CUIT 33-66332941-9, MECI S.A. CUIT 30-71041578-8 y SHINKO S.H. CUIT 30-71489326-9;

Que en actuación 18 obra Acta N° 157 de Apertura de Ofertas del Concurso de Precios N° 157/2021;

Que en actuación 19 se adjunta Planilla Comparativa de Precios y en actuación 20 informe de Pre-adjudicación a favor de la firma: MECI S.A. CUIT 30-71041578-8 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS ONCE CON 25/100 (\$ 318.211,25), el que cuenta con la debida conformidad del área solicitante, en actuación 22;

Que en actuación 23 Contaduría practica el ajuste de la afectación preventiva y en actuación 24 informe de Concurso de Precios;

Que en actuación 25 obra dictamen de la Asesoría Letrada informando que corresponde encuadrar el presente caso en las disposiciones del Artículo 20° primer apartado, inc. c) de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016); y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por el Municipio mediante Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020) y el Decreto N° 168-SH-2008, artículo 6° inc. c) y sus modificatorios;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
DECRETA:

Art. 1°.- Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Artículo 20° primer apartado, inc. c) de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016), en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por el Municipio de la Ciudad de San Luis mediante Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020) y el Decreto N° 168-SH-2008, artículo 6° inc. c), y sus modificatorios.-

Art. 2°.- Aprobar el Procedimiento de Concurso de Precios N° 157/2021 efectuado por la Dirección General de Compras y Control del Gasto para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS ELECTRICOS PARA PLAZA PRINGLES, con destino a la Dirección de Alumbrado Público, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos. -



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JULIO de 2021 - Año 17 - Nº 557

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

Art. 3°. - Adjudicar el Concurso de Precios N° 157/2021 a la firma: MECI S.A. CUIT 30-71041578-8 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS ONCE CON 25/100 (\$ 318.211,25), conforme informe de Pre-adjudicación obrante en actuación 20. -

Art. 4°. - Oportunamente librar Orden de Provisión y Orden de Pago conforme lo establecido en el Art. 2° y 3° del presente Decreto. -

Art. 5°. - Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria.
09.22.18.51.00.51.01.3.92.2.9.3.0 \$ 318.211,25.-

Art. 6°. - Notificar Dirección General de Compras y Control del Gasto a las firmas oferentes del presente Decreto. -

Art. 7°. - Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario, Dirección General de Compras y Control del Gasto y Dirección de Alumbrado Público. -

Art. 8°. - El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Públicos y el señor Secretario de Hacienda. -

Art. 9°. - Comunicar, notificar, dar al Registro Oficial y Archivar. -

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY N° V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DIEGO MARCELO HERNANDEZ TORRONTEGUI
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

NICOLAS ALEJANDRO CARPIO
SECRETARIO DE HACIENDA

DECRETO N° 0948-SSP-2021
SAN LUIS, 5 DE JULIO DE 2021

VISTO:

El Expediente N° I-03220022-2021; y,

CONSIDERANDO:

Que en actuación 1 obra nota de la Dirección de Cloacas y Redes de Agua, en la que solicita la ADQUISICIÓN DE ALCOHOL Y CREOLINA, con destino al personal de cuadrillas de la Red de Cloacas, conforme Formulario de Pedido 054/2021 obrante en actuación 2;

Que en actuación 7 la Dirección General de Compras y Control del Gasto informa el monto estimado del

presente gasto en PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 492.000,00);

Que en actuación 8 la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestario realiza imputación de cuentas y en actuación 9 Contaduría adjunta el comprobante de imputación preventiva;

Que en actuación 10 Dirección General de Compras y Control del Gasto adjunta requerimiento y en actuación 11 acompaña Bitácora de pedidos;

Que en actuaciones 12/18 se adjuntan presupuestos y documentación de las firmas comerciales: ALVAREZ GONZALO MARTIN CUIT 20-33802418-6; G&L LABORATORIOS SRL CUIT 30-71182011-2; GATICA MANZANO DANIEL FEDERICO CUIT 24-33856865-3; MESTRE NASISI LEANDRO JOSE CUIT 20-32410390-3; PEREYRA HUGO FEDERICO CUIT 20- 27135592-1; SHINKO S.H CUIT 30-71489326-9 y HAIDAR GABRIEL CUIT 20-07376315-1;

Que en actuación 19 se adjunta Planilla Comparativa de Precios y en actuación 20 informe de Pre-adjudicación a favor de las firmas: MESTRE NASISI LEANDRO JOSE CUIT 20-32410390-3 el ítem 1 por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 170.000,00) y a ALVAREZ GONZALO MARTIN CUIT 20-33802418-6 el ítem 2 por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 176.390,00);

Que en actuación 22 la Dirección de Cloacas y Redes de Agua, solicita una nueva pre adjudicación para el ítem 1, ya que el producto ofrecido por la firma MESTRE NASISI LEANDRO JOSE CUIT 20-32410390-3 no se ajusta con lo solicitado;

Que en actuación 23 se acompaña un nuevo informe de Pre- adjudicación a favor de la firma: ALVAREZ GONZALO MARTIN CUIT 20- 33802418-6 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 369.860,00), el que cuenta con la debida conformidad del área solicitante;

Que en actuación 25 Contaduría adjunta el comprobante de imputación preventiva y en actuación 26 informe de Concurso de Precios;

Que en actuación 28 obra Acta N° 143 de Apertura de Ofertas del Concurso de Precios N° 143/2021;

Que en actuación 30 obra dictamen de la Asesoría Letrada informando que corresponde encuadrar el presente caso en las disposiciones del Artículo 20° primer apartado, inc. c) de la Ordenanza N° III-0768-2016 (3463/2016); y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por el Municipio mediante Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020) y el Decreto N° 168- SH-2008, artículo 6° inc. c) y sus modificatorias;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS
DECRETA:

Art. 1°. - Encuadrar el presente caso en las disposiciones del Artículo 20° primer apartado, inc. c) de la Ordenanza N° III-



BOLETIN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

12 de JULIO de 2021 - Año 17 - Nº 557

2021 - Año de la paridad

2021 - Año de homenaje al

Premio Nobel de Medicina

Dr. César Milstein

0768-2016 (3463/2016) y en lo pertinente la Ley N° VIII-0256-2004, adoptada por el Municipio de la Ciudad de San Luis mediante Ordenanza N° III-0972-2020 (3667/2020) y el Decreto N° 168-SH-2008, artículo 6° inc. c) y sus modificatorias.-

Art. 2°.- Aprobar el Procedimiento de Concurso de Precios N° 143/2021 efectuado por la Dirección General de Compras y Control del Gasto para la ADQUISICIÓN DE ALCOHOL Y CREOLINA, con destino al personal de cuadrillas de la Red de Cloacas, dependiente de la Dirección de Cloacas y Redes de Agua.-

Art. 3°.- Adjudicar el Concurso de Precios N° 143/2021 a la firma: ALVAREZ GONZALO MARTIN CUIT 20-33802418-6 por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 369.860,00), conforme informe de Pre-adjudicación obrante en actuación 23.-

Art. 4°.- Oportunamente librar Orden de Provisión y Orden de Pago conforme lo establecido en el Art. 2° y 3° del presente Decreto.-

Art. 5°.- Imputar el gasto a la siguiente partida presupuestaria:
09.26.17.00.00.00.01.3.80.2.5.9.0 \$ 369.860,00.-

Art. 6°.- Notificar a las firmas oferentes por la Dirección General de Compras y Control del Gasto el presente Decreto.-

Art. 7°.- Hacer saber a Secretaría de Hacienda, Contaduría, Dirección General de Compras y Control del Gasto y Dirección de Cloacas y Redes de Agua.-

Art. 8°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Servicios Públicos y el señor Secretario de Hacienda.-

Art. 9°.- Comunicar, notificar, dar al Registro Oficial y Archivar.-

FIRMADO DIGITALMENTE SEGÚN LEY N° V-0591-2007

SERGIO DANIEL TAMAYO
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SAN LUIS

DIEGO MARCELO HERNANDEZ TORRONTÉGUI
SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS

NICOLAS ALEJANDRO CARPIO
SECRETARIO DE HACIENDA

